

## Temporada de vacaciones: consejos útiles para viajar al extranjero

### Urgencias

#### ¿A quién llamo en caso de urgencia?

Si necesita llamar a una ambulancia, a los bomberos o a la policía, marque el [112](#), que es un número de teléfono gratuito en cualquier parte de la UE.

El número de urgencia para los casos de niños desaparecidos es el [116 000](#).

#### Voy a viajar fuera de Europa, pero mi país no tiene embajada ni consulado donde voy. ¿A quién me dirijo si necesito ayuda?

Cada año, casi siete millones de ciudadanos de la UE viajan a lugares de fuera de la UE en los que su propio país no está representado, o viven en tales lugares.

Si es usted ciudadano de un Estado miembro, lo es también automáticamente de la UE y, por tanto, tiene derecho a asistencia consular si se encuentra fuera de la UE (incluso allí donde su país no tenga representación). Puede pedir ayuda en el consulado o la embajada de cualquier otro Estado miembro de la UE si, por ejemplo, le detienen, sufre un accidente grave o pierde documentos importantes.

También tiene derecho a recibir ayuda en situaciones de crisis: todo Estado miembro de la UE debe ayudar a los ciudadanos de otros Estados miembros a ser evacuados en caso necesario, como si fueran ciudadanos suyos.

En el sitio web de la Comisión Europea sobre la protección consular puede comprobar si su país tiene representación en el lugar de destino. En el futuro, los ciudadanos gozarán de una mejor protección cuando su país no tenga representación fuera de la UE, gracias a las [nuevas normas](#) acordadas en abril de este año, que los Estados miembros tendrán que poner en ejecución en 2018 (véase la [ficha informativa](#)).

#### ¿Qué pasa si tengo que ir al médico en el extranjero?

Si se pone enfermo o sufre un accidente estando de viaje en un país de la UE o en Islandia, Liechtenstein, Noruega o Suiza, tiene derecho a la [asistencia sanitaria](#) que necesite durante su estancia temporal en el extranjero. Para ello tiene que llevar consigo la [Tarjeta Sanitaria Europea \(TSE\)](#). Recibirá tratamiento en el sistema sanitario público, en las mismas condiciones y al mismo coste que las personas que están aseguradas en el país que esté visitando. Por tanto, antes de emprender el viaje, no olvide pedir la tarjeta a su organismo nacional del seguro de enfermedad, que se la expedirá de forma gratuita.

Para llevar consigo los números de teléfono de urgencia y obtener más información sobre los tratamientos cubiertos y sus costes, sobre cómo solicitar un reembolso y sobre la persona de contacto en caso de pérdida de la tarjeta, descargue la [aplicación](#) especial para teléfonos móviles inteligentes.

La aplicación existe en veinticinco idiomas, pero tenga en cuenta que no sustituye a la tarjeta sanitaria europea.

Si padece una enfermedad crónica y necesita llevar consigo la medicación en su viaje al extranjero, pídale a su médico, antes de partir, una receta transfronteriza.





## **Protección del consumidor y seguridad alimentaria**

### **He reservado un viaje combinado y el operador turístico ha quebrado. ¿Puedo recuperar mi dinero?**

La [Directiva sobre viajes combinados](#) protege a los consumidores europeos que reservan vacaciones combinadas y regula las vacaciones preorganizadas que combinan dos o más elementos, como son el transporte, el alojamiento y el alquiler de coches.

La legislación otorga a los consumidores de la UE unos derechos básicos cuando reservan vacaciones combinadas. Entre ellos están: el derecho a obtener información completa antes de la reserva; el derecho a ceder su reserva a otra persona si no puede viajar; y el derecho a devolución y repatriación en caso de quiebra del organizador.

En el futuro, esta protección se ampliará a los ciento veinte millones de turistas que reservan otras formas de viajes combinados, por ejemplo una combinación a la carta realizada en un sitio web de vuelo, por un lado, y hotel o coche de alquiler, por otro. La [legislación propuesta](#) ha sido respaldada por el Parlamento Europeo y el Consejo (véase la [ficha informativa](#)) y está previsto que se adopte este otoño.

### **¿Qué debo tener en cuenta si pago mis vacaciones a crédito?**

La Directiva de la UE sobre crédito al consumo le otorga [determinados derechos](#) cuando compra algo a crédito. A continuación figuran los cinco más importantes:

Los anuncios del crédito al consumo deben ser transparentes y fáciles de entender.

Antes de firmar un contrato, debe recibir información suficiente para poder comparar las diversas ofertas.

Debe recibir una copia del contrato una vez que lo haya firmado.

Si cambia de opinión, tiene catorce días para desistir del contrato.

Debe poder reembolsar su crédito antes de lo previsto a cambio de una compensación adecuada.

La Comisión Europea ha estado trabajando con los Estados miembros para concienciar a los consumidores sobre los derechos que les asisten. Hasta ahora, la campaña se ha iniciado en [Chequia](#) y [Austria](#).

### **Tengo problemas con una empresa de alquiler de coches en el extranjero. ¿A quién puedo dirigirme para que me ayude a resolverlos?**

Si está en la UE, Noruega o Islandia, puede obtener asistencia gratuita en el [Centro Europeo del Consumidor](#) (CEC) del país donde se encuentre. Allí le informarán de sus derechos como consumidor y de los argumentos que debe esgrimir ante la empresa. Si no es posible resolver los problemas en el lugar donde se encuentre, guarde todas las pruebas necesarias y, a la vuelta, diríjase al CEC de su país. La aplicación [ECC-travel](#) también puede ayudarle en el extranjero a explicar su problema y sus derechos en la lengua del país donde se encuentre.

Esa aplicación trata los problemas más frecuentes a los que se enfrentan los consumidores cuando viajan, como son los retrasos en los vuelos o las reservas de alojamiento canceladas.

### **Las enormes facturas telefónicas arruinan mi presupuesto de vacaciones. ¿Cómo puedo reducir ese gasto cuando viajo?**

La UE le ayuda a ahorrar dinero cuando viaja y utiliza servicios móviles; en otras palabras, cuando hace uso de la «itinerancia». En los últimos años, la Comisión Europea ha trabajado para establecer límites de itinerancia más bajos (los precios máximos que el cliente de un

operador de la UE paga en itinerancia en la UE). La itinerancia será aún más barata a partir de abril de 2016, y sus tarifas ya solo un viejo recuerdo a partir de junio de 2017 (véase el reciente [comunicado de prensa](#) y las [preguntas y respuestas](#)). En el cuadro que figura más abajo se observa la disminución de los límites de itinerancia en los últimos dos años. Recuerde que estos son los precios máximos: su operador puede cobrarle menos! En Europa, cada vez más operadores de telefonía móvil le permiten ampliar en el extranjero su suscripción nacional con un recargo diario, semanal o mensual fijo. Ese tipo de acuerdos son más habituales durante las vacaciones de verano, así que pregunte a su operador qué ofertas tiene. Si este verano va a viajar por la UE, relájese: puede disfrutar de las vacaciones y mantenerse en contacto con sus familiares y amigos en su país sin que las facturas del teléfono desbaraten su presupuesto.

Tipo de actividad móvil en la UE	Precios máximos en 2013 (IVA no incluido)	Precios máximos en 2015 (IVA no incluido)
Hacer una llamada	24 céntimos/min.	19 céntimos/min.
Recibir una llamada	7 céntimos/min.	5 céntimos/min.
Enviar un mensaje de texto	8 céntimos	6 céntimos
Descargar datos o navegar por la red	45 céntimos/MB	20 céntimos/MB

**Me compré unos zapatos nuevos en vacaciones y a la semana se me rompieron. ¿Cómo puedo hacer que me devuelvan el dinero? ¿Qué normas se aplican?**

Compre donde compre en la UE, le asisten unos [derechos básicos como consumidor](#). Desde 2014, gracias a las [nuevas normas de la UE](#), los consumidores tienen catorce días para devolver artículos comprados a distancia, ya sea por internet, por correo o por teléfono.

Los consumidores gozan en la UE de [dos años de garantía](#): el vendedor debe reparar o cambiar gratuitamente los productos defectuosos. Si no es posible hacerlo dentro de un plazo de tiempo razonable o sin inconvenientes, puede solicitar un reembolso o una reducción del precio.

Si compró un producto defectuoso en el extranjero, también podrá reclamar la devolución de su dinero en [tres sencillos pasos](#), gracias al [proceso europeo de escasa cuantía](#). Podrá recurrir a [este proceso](#) en muchos casos y en todos los países de la UE, excepto en Dinamarca. Es una alternativa rápida y eficiente a los procedimientos judiciales tradicionales, y actualmente puede utilizarse para transacciones comerciales, incluidas las transacciones con consumidores, de hasta 2 000 euros. Solo tiene que presentar un [formulario](#) estándar a la instancia judicial competente.

**Estoy pensando irme de vacaciones a la costa. ¿Cómo puedo saber si las aguas de baño estarán limpias y serán seguras?**

Cada año, antes del verano, la UE publica una evaluación de la calidad de las aguas de baño en Europa. Se realizan comprobaciones en más de veintiuna mil zonas de baño de los veintiocho Estados miembros, Albania y Suiza. En 2014, las aguas de baño de Europa presentaron una calidad elevada y el 95 % de los lugares de baño cumplieron los niveles mínimos de calidad del agua establecidos en la legislación de la UE. En la actualidad, la gran mayoría de las aguas residuales urbanas reciben un tratamiento adecuado, a nuestros mares llegan menos nitratos y nuestros ríos están más limpios que nunca. Si este verano va a ir a la playa, consulte primero el [informe](#), luego póngase cómodo y relájese.

**¿Cómo puedo elegir pescado procedente de pesca sostenible?**

Aunque esté lejos de su pescadería habitual, no tiene por qué renunciar a un pescado capturado de forma sostenible. En el restaurante, no dude en preguntar al camarero o al

jefe de cocina la procedencia del pescado, el método de producción y si la pesca ha sido sostenible. Asegúrese de que el pescado que le sirven tiene el tamaño mínimo legal. Eligiendo pescado sostenible dejará que los peces crezcan y se reproduzcan, lo que permitirá conservar las poblaciones para las generaciones futuras.

Este año puede probar también especies menos conocidas, como el espadín, o pescado de piscifactoría, como la trucha, que pueden estar igual de buenos y ayudar a reducir la presión sobre las poblaciones de peces más populares. Su elección es importante. Por último, consulte el [sitio web «Inseparables» de la Comisión Europea](#) para obtener más información sobre pescado sostenible.

### **Acabo de terminar mis estudios y no sé qué hacer ahora. ¿Cómo puedo obtener ayuda?**

¿Preocupado por lo que vas a hacer una vez terminados los estudios? El verano podría ser un buen momento para reflexionar al respecto. La Garantía Juvenil puede ayudarte a encontrar el camino hacia un puesto de trabajo: todos los Estados miembros de la UE se han comprometido a garantizar que los **jóvenes** reciban una buena oferta de **empleo, formación de aprendiz, período de prácticas o educación continua** en un plazo de cuatro meses tras terminar sus estudios o quedarse en paro. Para más información sobre la Garantía Juvenil en tu país, donde podrás registrarte para acceder a las ofertas, visita esta [página](#).

Las autoridades públicas responsables de la Garantía Juvenil pueden utilizar el juego de herramientas para actividades de divulgación (presentaciones visuales, aplicaciones de medios sociales, etc.), desarrollado por la Comisión para animar a los jóvenes a registrarse. Este juego de herramientas está a disposición de las autoridades de los Estados miembros de la UE y puede descargarse en el siguiente [enlace](#) («Biblioteca»).

### **Normas aduaneras y fiscales**

Dentro de la Unión Europea no tienen que pagarse derechos de aduana cuando se viaja de un país a otro. Los impuestos (IVA e impuestos especiales) están ya incluidos en el precio que se paga y no hay ningún otro impuesto que abonar en ningún otro país de la UE, con las excepciones que se explican a continuación.

Si regresa de un país no miembro de la UE, las normas son diferentes y, en general, más estrictas.

### **Alcohol**

No existen límites en lo que puede comprar y llevarse consigo cuando viaja entre países de la Unión Europea, siempre que sea para uso personal, no para reventa. Cada país fija niveles de referencia a fin de determinar si el tabaco y el alcohol son para uso personal. Si lleva una cantidad mayor, puede que le hagan algunas preguntas para comprobar que no tiene ninguna intención comercial. Los niveles de referencia no pueden ser inferiores a los siguientes, de modo que puede llevar consigo:

- 10 litros de bebidas destiladas
- 20 litros de vino encabezado (tipo oporto o jerez)
- 90 litros de vino (de los cuales 60 litros, como máximo, de vino espumoso)
- 110 litros de cerveza

Si regresa a la UE desde un país no miembro, puede traer artículos exentos de IVA e impuestos especiales para uso personal, dentro de unos límites estrictos. Ocurre lo mismo si viene de las islas Canarias, las islas Anglonormandas, Gibraltar u otros territorios donde no se apliquen las normas de la UE sobre el IVA y los impuestos especiales. En el caso del

alcohol, estos límites son:

- 1 litro de bebidas destiladas con un volumen de alcohol superior al 22 %, o 2 litros de vino encabezado o espumoso
- 4 litros de vino no espumoso
- 16 litros de cerveza

### **Tabaco**

Con respecto a los productos del tabaco, igual que ocurre con el alcohol, existen niveles de referencia para distinguir el uso personal de la actividad económica. Los niveles mínimos son:

- 800 cigarrillos
- 400 puritos
- 200 puros
- 1 kg de tabaco

Como en el caso también del alcohol, si regresa a la UE desde un país no miembro puede traer tabaco exento de IVA e impuestos especiales para uso personal, dentro de unos límites estrictos. Ocurre lo mismo si viene de las islas Canarias, las islas Anglonormandas, Gibraltar u otros territorios donde no se apliquen las normas de la UE sobre el IVA y los impuestos especiales. Sin embargo, existen dos límites diferentes, y cada país de la UE escoge aplicar el superior o el inferior.

Los países que aplican el límite inferior pueden elegir entre aplicárselo solo a quienes viajan por tierra y por mar (Bulgaria, Grecia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, Eslovaquia y Suecia) o aplicárselo a todos los viajeros sin distinción (Estonia y Rumanía). El límite inferior es de 40 cigarrillos, 20 puritos, 10 puros o 50 g de tabaco.

Los demás países de la UE aplican el límite superior: 200 cigarrillos, 100 puritos, 50 puros o 250 g de tabaco.

### **Perfumes y otros artículos**

Si viaja por vía aérea o marítima, puede introducir mercancías distintas de alcohol y cigarrillos por un valor no superior a 430 euros, y por un valor máximo de 300 euros si viaja por carretera, ferrocarril, ríos o lagos. Algunos países de la UE aplican un límite más bajo, 150 euros, para los menores de quince años.

### **Carne y productos lácteos**

Es ilegal introducir productos cárnicos o lácteos, aun en pequeñas cantidades, al regresar de la mayoría de los países no pertenecientes a la UE. Las únicas excepciones son Andorra, las islas Feroe, Groenlandia, Islandia, Liechtenstein, Noruega, San Marino y Suiza. Esta medida se aplica para proteger al ganado de la UE de enfermedades animales.

Las normas no se aplican si se transportan productos animales entre países de la UE. Para más información, consulte la página [«Viajes»](#) del sitio web «Tu Europa».

### **Viajar con dinero en efectivo**

Si entra en la UE o sale de ella con 10 000 euros o más en efectivo (o su equivalente en otras divisas), debe declararlo ante las autoridades aduaneras. Dentro de la UE, en general, es libre de llevar todo el efectivo que pueda.

### **Información adicional:**

[Viajar en la UE](#)